

Resolución Suprema Nº 143-2023-RE

Lima, 26 de setiembre de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 0015-1981-RE, de 7 de enero de 1981, se dispuso reabrir el Consulado Honorario en la ciudad de Salt Lake City, capital del Estado de Utah, Estados Unidos de América;

Que, el artículo 38 del Reglamento Consular del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE, señala que la sede y circunscripción de las Oficinas Consulares se determinan por Decreto Supremo, en tanto que la clase y categoría por Resolución Suprema;

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2011-RE, de 28 de enero de 2011, se establecen las circunscripciones de las oficinas consulares peruanas en los Estados Unidos de América, disponiéndose que el Consulado del Perú en la ciudad de Salt Lake City tenga circunscripción en el Estado de Utah;

Que, mediante Nota 5-3-M/075, de 21 de junio de 2023, la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América solicitó a la Oficina de Misiones Extranjeras del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, el consentimiento para establecer el Consulado General del Perú en la ciudad de Salt Lake City, Estado de Utah;

Que, mediante Nota Diplomática N° 23-1770, de 25 de agosto de 2023, el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América comunicó su no objeción al establecimiento del Consulado General en Salt Lake City, Estado de Utah;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 11 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú; en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares; y, el artículo 38 del Reglamento Consular del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE;

SE RESUELVE:

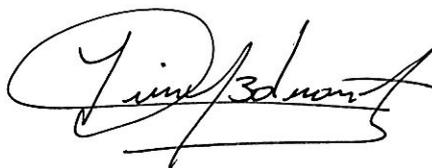
Artículo 1.- Elevación de categoría de la oficina consular

Se eleva de categoría al Consulado del Perú en la ciudad de Salt Lake City, Estado de Utah, Estados Unidos de América, con circunscripción en el Estado de Utah, a Consulado General.

Artículo 2.- Refrendo

La presente Resolución Suprema es refrendada por la Ministra de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....
DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República



.....
ANA CECILIA GERVASI DÍAZ
Ministra de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha
26 SEP 2023
RS No. 143 / RE

